

un plazo de seis meses, transcurridos los cuales no podría salir de Lisboa y tendría que elegir uno de estos dos caminos: o entrar en religión en la Orden de Santa Clara, en un monasterio portugués, o volver a Castilla a residir junto a la infanta Beatriz de Portugal, hasta que el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, a la sazón de cuatro años, estuviera en edad de casarse con ella. La desdichada joven, a quien se le habían ido frustrando, uno detrás de otro, prometidos jóvenes o viejos, eligió el claustro, temerosa, sin duda, de que su destino volviese a malograr cualquier ilusión. No sin experimentar emoción leemos en Pulgar la respuesta que doña Juana dió a los embajadores de los Reyes Católicos, fray Hernando de Talavera y el doctor Juan Díaz de Madrigal, cuando les recibió en el monasterio de clarisas de la dulce ciudad de Coimbra, «posada como una paloma junto al Mondego», según la frase de don Miguel de Unamuno. Doña Juana, con hábito de novicia, y por vez primera en su vida sonriente (a la soledad de su alma en el mundo había sucedido en su celda la amorosa compañía de Jesucristo, borrando lágrimas y disipando enojos), respondió que «al principio de la concordia, en su ánimo había elegido más la vía de la religión que la del casamiento: porque muchas veces Dios le había mostrado los estados reales é otras cualesquier prosperidades mundanas ser transitorias, é que el apartamiento del mundo era causa de se apartar la criatura de pecar, é la poner en amor de Dios, que es lo que permanece. Por ende, que ella, sin ninguna premia, salvo de su propria voluntad, quería vivir en religión, é fenecer en ella en servicio de Dios é de la Virgen bienaventurada Santa María su Madre, pospuestas todas otras cosas».

En 1483 la perfidia política de Carlos VIII de Francia intentó excluir a doña Juana para darle como esposa al joven Francisco Febo, rey de Navarra, en oposición a las pretensiones de Fernando de Aragón, que deseaba casarlo con su hija la infanta doña Juana, más tarde reina de

mente de España. Una vez más la muerte arrebató la corona y el amor de las sienes y el corazón de la desventurada princesa madrileña.

En varias ocasiones la abadesa clarisa de Coimbra —que, no obstante su condición monjil, jamás renunció al título de reina de Castilla— salió del convento para trasladarse a Lisboa, en cuyo palacio real pasó diversas temporadas junto a sus primos y sobrinos, pues ya el rey su tío había muerto en 1481. En dicho palacio lisboeta falleció en 1530, reinando ya en España la majestad del César Carlos V. Pocos años antes la pobre princesa, tantas veces burlada por el amor, hubo de sufrir una última y cruel chanza. Ya vieja y apartada del mundo —muerta en vida, a quien la gloria deslumbrante de Isabel I sepultaba bajo siete estados de olvido—, el rey Fernando V, su enemigo jurado, a la sazón viudo de la Reina Católica, pretendió su mano para realizar Dios sabe qué jugada maquiavélica contra sus sucesores doña Juana y el hermoso don Felipe de Habsburgo. Al negarse, indignada, a la pretensión del astuto monarca, doña Juana de Trastámara —que no había tenido ocasión de hacerlo antes por los avatares de su trágico destino— prestó un gran servicio a Castilla y a España entera, ya que, caso de aceptar la propuesta de matrimonio, la guerra civil se hubiera encendido nuevamente sobre toda la Península, imposibilitando la consolidación de la unidad nacional y el alumbramiento del Imperio. Sobre todos los motivos de piedad que doña Juana pueda inspirarnos, se alza éste de admiración. Un mínimo de rencor o de ambición en su alma hubiese dado al traste —¡qué sarcástica venganza para un espíritu ruin!— con toda la obra de la gran Isabel. La prudencia y el decoro de la desdichada mujer, a quien llaman «la excelente señora» los cronistas lusitanos, evitó una catástrofe irreparable a aquel pueblo de Castilla que la infamó desde la cuna, no la compadeció jamás y aún, al cabo de los siglos, no ha sabido hacerle la justicia de un madrigal, una lágrima o una plegaria.